

Precios de suscripción

Badajoz, al mes, pesetas... 1
Provincias, trimestre.... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes..... 1 50
Número suelto..... 0 15
Número atrasado..... 0 25

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMÁN

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces a la semana.

DIRECCIÓN:

Moreno Nieto, núm. 5

ADMINISTRACIÓN:

Zurbarán, número 3

a donde se dirigirá la correspondencia.

POLITICA

Vuelve a oler a crisis y eso que nadie ha dicho nada todavía definitivo de Cortés. Para entonces será ella.

Los ministeriales ¡claro está! niegan el rumor y aún han llegado a calificarlo de infundio. Pero ¿qué han de hacer?; cuando un cuerpo está descompuesto, que hiede a larga distancia, pero aun así hay interesados en que aparezca normal y sano, se buscan todas las salidas posibles y aun las más imposibles para hacer aparecer lo corrupto como fresco y rebosante, más que se vea la mentira por todas partes.

Y eso, no otra cosa, es lo que hacen nuestros liberales que hoy empuñan las riendas del poder; se ven acorralados por los cuatro costados, en eso de la crisis y sacan fuerzas de flaqueza para intentar que predomine la opinión contraria.

Pero no son, no, los liberales los que perecen; es todo un régimen que muere. Lugar común muchas veces repetido pero ciertísimo, que hay que reconocerlo, mirando la política imparcialmente.

Y muere porque ellos mismos lo matan. Aun alguna que otra vez se ve un esfuerzo para, oponiéndose a la causa verdad, a la desinteresada e igualitaria corriente republicana aparecer unidos. Mas, o vídanse los prohombres dinásticos de que tienen enfrente a partido sano (y ese olvido se repite con frecuencia) y se combaten como enemigos irreconciliables, como fieras atacadas de rabia.

Así llevan la cosa pública. Y entre triquiñuelas y mogicones, entre tirar de la manta y sacar a luz defectos de unos y otros, pasan el tiempo, sin cuidarse de que están en el deber de arreglar muchos asuntos que pide a voces la nación.

Se vé alguna vez un soplo pequeñísimo, insignificante de redención; pero nunca prospera; llega el avasallador y orgulloso clericalismo, que todo lo desbarata y mete en cintura a los atrevidos soplonos por permitirse un cuarto a espadas sin pedir consejo.

¿Es eso gobernar? ¿es hacer política? ¿o es trabajar por conveniencia, por distracción?

¿Qué extraño es que menudeen los susurros de crisis?

España y el Vaticano

Aunque el telégrafo ha adelantado un extracto del artículo publicado por *L'Osservatore Romano* acerca de «el supuesto conflicto entre la Santa Sede y el Gobierno español», reproducimos los siguientes párrafos de dicho trabajo, para que se vea hasta donde llega la humillación y la bajeza de la curia romana, cuando prevé que los gobiernos se le ponen de frente y han de proceder con energía y entereza.

Dicen así:

«Nos complacemos en declarar que ningún conflicto existe entre el Gobierno español y la Santa Sede; y asimismo podemos añadir que entre ellos no hay divergencia alguna respecto al matrimonio civil.

Hay solamente una discusión relativa a algún caso práctico, porque se refiere a la legislación vigente sobre el matrimonio religioso, plenamente reconocido en las leyes españolas; discusión motivada por una real orden del conde de Romanones.

Es ciertamente deplorable que el ministro de Gracia y Justicia haya dado motivo a tales discusiones, separándose de la precedente disposición ministerial de su predecesor el marqués del Vadillo; pero, de todas suertes, es de esperar que la contienda podrá ser resuelta fácilmente, atendida la buena disposición de ambas partes.»

¿Con que la disposición del marqués del Vadillo? ¡Claro! Como que ese es el que daba gusto al papado.

«Los autores y divulgadores del fantástico conflicto han creído oportuno, en la exuberancia de su fantasía, acompañar la noticia con un rico cortejo de patrañas lo más estupendas, que sólo sirve para demostrar claramente cómo el objeto que se proponen es sólo sorprender la buena fe del público, engañándole descaradamente.

Dijose que la mencionada real orden había sido firmada con gran satisfacción por el rey, cuando es notorio que el rey de España no firma más que los reales decretos, y las reales órdenes son firmadas solamente por los ministros, puesto que no tiene otro carácter que el de circulares ministeriales.»

¡Ahora ya reconocen que es privativo del ministro!

«Pero la desbocada fantasía de los fabricantes de patrañas no paró aquí; llegó hasta anunciar que en el seno del Gabinete español se había de suprimir la asignación de dos cardenales españoles residentes en la Curia, cuando se sabe que esos cardenales no perciben, ni han percibido nunca, de España asignación ninguna.»

No cobrarán, pero mangonean.

«Comp enderán fácilmente nuestros lectores cuál debe ser el origen de todas estas fantásticas noticias, malignas y tendenciosas; pues llevan bien claramente impresa la marca de fábrica; provienen, sin duda, de oficina especial de París, donde en ciertas esferas hay interés extremo en demostrar, ó en hacer creer, que no están solos en la lucha empeñada contra la Santa Sede y contra la Iglesia.»

Ni contra la Santa Sede ni contra nadie: sino defendiéndose del enemigo común.

«Y para formarse idea de la actividad portentosa de esa oficina, basta recordar cómo en poco más de una semana, desde que la Enciclica pontificia ha hecho conocer el pensamiento y la voluntad del Santo Padre, los enemigos de la Santa Sede no han sabido contraponer a la palabra del Papa más que brutales amenazas de represalias y de agravación de la ley jacobina, ó una escuela no interrumpida de embustes.»

¡Oh portentosa oficina! ¡Cuándo serás capaz de igualar en tus embustes a los romanos de la Curia!

«Entre todos ellos, basta fijarse en los principales: la temeraria acusación, lanzada contra el Soberano Pontífice, de haber subvertido la verdad en su Enciclica; la especie grotesca lanzada contra el eminentísimo cardenal secretario de Estado, de haber sorprendido y engañado la buena fe del Santo Padre, ocultándole la verdad de las cosas; la supuesta petición de los católicos franceses, propalada por *Le Temps*, y el conflicto entre la Santa Sede y el Gobierno español, que si bien refiriéndose a otro país y a otro orden de hechos, acusa, sin embargo, el mismo origen y el mismo propósito.»

¡Claro, el propósito de no ser esclavos por más tiempo!

«Esto demuestra de un modo indudable cómo la actitud firme y resuelta de la Santa Sede en los asuntos de Francia ha introducido la confusión en las filas de los enemigos de la Iglesia, hasta el punto de que sientan la necesidad de recurrir a esas armas, tan mezquinas como indecorosas.»

Son sabrosos los parralillos, y llenos de santa unción.

Pero estamos seguros de que si la actitud del Gobierno español fuera aún más resuelta, llegaríamos a ver arrastrarse a nuestros pies a los que todavía se atreven a hombrarse con España.

Claridades.

La Epoca viene encalabrada porque se autoriza la reapertura de la Escuela Moderna.

Pero señor, ¿qué *Epoca* es esa?

La de Torquemada.

Lo que hay es que ésta, la que estamos, empieza a ser otra más moderna.

Y menos reaccionaria.

Epoca, pasó tu época.

Conste, pues en ello se empeñan los interesados, que no hay nada de levantamiento carlista.

Pero conste, también a petición de los interesados, que los carlistas, así lo dicen sus órganos, son los únicos que tienen buen cartel para eso de los levantamientos—mejor, *abajamientos*—bursátiles.

No es cosa de enviárselo.

Y conste, por último, esto otro, del propio cosechero:

«El partido carlista no será nunca responsable de lo que una docena de individuos lleve a cabo sin permiso de sus superiores.»

Y ¿de qué convento son esos superiores?

«Arrogante, moro, estáis.»

De *El Correo Español*.

«Nosotros opondremos a las bocas de los blasfemos las bocas de los fusiles.»

¡Pum!

Por supuesto, que con permiso de los superiores.

Pero hombre ¡qué poca confianza en la Divina justicia...! Al que sea malo Dios lo castigará

Y es de pensar que no emplee los fusilamientos.

La verdad, eso es abusar.

Para defender la *santa causa* de la iglesia, tienen ustedes, los carlistas, las bocas de los fusiles, el hisopo de los exorcismos, la condenación eterna.

¡Recontra! Pues si pierden la batalla, habrán quedado a la altura de una zapatilla vieja.

Como han quedado en Francia.

Ya casi está resuelto el asunto ese del obispo de Tuy.

Romanones ha dado al fin con la solución.

Cualquiera supondrá que consiste en suspenderle al obispo las temporales ó en entregar la pastoral a los tribunales, ó al menos en decirle al reverendo Valeriano las cuatro verdades del barquero.

Pues nada de esto. La resolución es más enérgica, mucho más.

¡Contárselo al nuncio!

¿Eh? ¿qué tal? ¿es enérgico el conde?

Pues así son todos los radicalismos de los dinásticos: con gotas y *cold cream*.

Por algo desconfiábamos nosotros y decíamos en el número anterior y no sería el conde tan bravo como se pintaba.

Una pregunta con respuesta pagada.

Si los carlistas se echan al campo, ¿qué deben hacer los republicanos solidarios?

Verdad que eso parece un «conflicto entre dos deberes».

Esperamos la solución.

Frase de un ojalatero:
—¿Ha visto usted? ¡ya están en el campo!

—Hombre, y sin avisarme. Decididamente eso es una mala partida.

—No, no; dicen que bastante numerosa.

—Pero si la mala partida es no haberme avisado. Me ha cogido el alza.

¡Qué gran cosa es el comercio!
¡Se ha constituido una sociedad para la explotación del monopolio del agua de Jordán.

Pero con todas las de la ley.

Los envases serán sellados por el Gobierno turco y por el consulado yanqui de Jerusalén, y al llenarlos intervendrá el patriarca de la propia ciudad.

¡Bien hecho! Porque hay viles falsificadores y sería muy desagradable creer que a uno le bautizan con agua del Jordán ó que con ella le bendicen y resultar luego que esa agua no era auténtica.

Ya estamos viendo el consiguiente anuncio:

«Verdadera y legítima.

Agua del Jordán

Con la garantía del Gobierno turco y el americano.

Especial para bautizos. Los niños no se constipan.

Lo saben las madres.

Hace crecer el pelo.

Evita la mala baba.

Corta la diarrea.

De venta en todas las iglesias bien surtidas.

Hay frascos para viaje. Se sirve en helados.

Volviendo los cascos...se ponen herraduras.»

El voto de pobreza

De cómo practican el voto de pobreza los jesuitas y demás gente de la Iglesia, se deduce de cualquier acto en que ellos anden relacionados.

Publicaba *El País* hace tres ó cuatro días las verdaderas causas de por qué el electo arzobispo de la archidiócesis de Sevilla, Sr. Castellote, no ha ido aún, ni será fácil que vaya a Sevilla a tomar posesión de su cargo.

Ellas no son otras que cuestiones de dinero.

Y como en todos los asuntos de dinero, andan de por medio los reverendos padres de la Compañía de Jesús.

El colega, que da pelos y señales, habla de que el impedimento de la toma de posesión está en la captación de la cuantiosa fortuna de la marquesa viuda de Casa Galindo a la cual le tiene en cierto modo tirada la *visual* el cardenal Sancha, padrino del padre Castellote, y los ignacianos, que a su vez se disputan la rica presa.

De ahí el que éstos, descubriendo algún pecadillo—también de pícaros ochavos—del electo arzobispo, se han ido con cuentos a Roma, consiguiendo detener la toma de posesión de un hombre de quien temen que por sus talentos y su cualidad de pastor pueda espantarle la rica oveja que tienen ya metida en la tupida red jesuita.

Y por si no cuajara, ya se apresuraron a ir a heredando en vida, pues según los datos del colega, con dineros de esa señora han adquirido en Sevilla las grandes fincas de la calle de las Palmas, otro gran edificio en la calle Alfonso XII y el colegio que acaban de labrar en la plaza de Vi-

l'asis, donde piensan meter toda la juventud, matando de paso os demás colegios particulares.

Así es como cumple la gente de sotana, y especialmente los ignacianos el voto de pobreza.

Del mismo modo, exactamente, que cumplen los demás votos y las doctrinas de una religión tras la cual se amparan, para despojar á la humanidad de sus bienes temporales, al propio tiempo que le roban la paz, la tranquilidad y cuanto de dulce y amable puede tener la vida.

COMIDILLA CASERA

Los pósitos y el crédito agrícola

Se ha dado orden á los ayuntamientos españoles, sin exclusión, claro es, de nuestra provincia, tan exquilados y tan desgraciados para que liquiden el Pósito, para que regulen un poco su vida, para que merced á ella puedan verse favorecidos los elementos agricultores con préstamo no sólo en especies, sino también en metálico. Al quietismo absoluto en que los Pósitos de que tantas veces hemos hablado, vivían antes, ha sucedido una etapa de disposiciones no del todo mal inspiradas; quizás sea únicamente justificación de un cargo y de un sueldo; pero de todos modos contribuyen, demostrando que existe vigilancia, á que cesen los infinitos abusos que con el Pósito se venían cometiendo.

Se encaminan las disposiciones de referencia á que el crédito agrícola se ejerza con bastante amplitud por los Pósitos; pero á causa de la deficiente organización de los mismos si todos se encuentran en el estado lastimoso de los de la provincia de Badajoz, y del vicio grande que significa la costumbre de caciquear practicada durante muchos años, costumbre que casi seguramente no podrá desarraigarse de tal institución, creemos que ésta, por más que se intente orrearla con nuevas modificaciones, continuará siendo completamente ineficaz, cuando por el contrario con sus medios podría fomentarse y afianzarse el verdadero y bien entendido crédito agrícola en España.

En infinitas ocasiones ha proclamado LA COALICION la necesidad de que los Pósitos desaparecieran para privar al caciquismo de un arma poderosa que á nadie más que á él servía, y se ha pedido por ilustres sociólogos y economistas que los Pósitos fueran liquidados y que sus fondos se destinasen á subvencionar á todas aquellas cajas de crédito rurales que las iniciativas no sólo oficiales, sino particulares, pudieran crear en los pueblos.

De este modo se desvinculaba de la política la dirección del Pósito, al arrancarlo del poder de aquellos que más ostensiblemente caciquean; y la misión que debiera tener el Pósito, y que realmente no tiene, cual es la de practicar el crédito agrícola en forma amplia, justa y benéfica, pudiera obtenerse con tanta mayor eficacia, cuanto que además del dinero procedente de los Pósitos habrían de acumularse en las cajas rurales de crédito otros capitales que hoy están dedicados á fines distintos que no benefician en mucho los intereses de la agricultura.

En el sentido expresado hubiéramos querido ver que se realizaba la reforma del funcionamiento de los Pósitos con tanta más razón cuanto que en la ocasión presente, y gracias á las felices iniciativas del ilustrado director de la Sucursal del Banco en Badajoz se han establecido y siguen estableciéndose Cajas de Ahorros y préstamos encaminadas á desarrollar prácticamente la hermosa teoría del Crédito agrícola; no obstante, ha de satisfacernos cuanto se haga para regular su vida, para desenredar sus marañas y para que puedan cumplir más satisfactoriamente su misión. Hacia este fin parece que dirige sus trabajos la delegación central creada recientemente, y en tanto ésta siga elaborando en forma provechosa, habremos de apoyar cuanto discretamente haga si bien conservando como ideal supremo el de liquidación y reparto de bienes á las cajas rurales.

Ojalá se demuestre con el tiempo que la delegación aludida trabaja para algo más que para justificar su creación. Me-

jora grande podrían obtener con ello los Pósitos, y en tal caso quizá pudiéramos desistir del criterio que dejamos expresado, nacido á la vista de lo que con institución tan bienhechora hicieron los caciques monárquicos de nuestra provincia sin que en más de treinta años se tropezara con un Gobernador civil que les impusiera el respeto á las leyes por que aquella funciona, ni exigiera una sola responsabilidad á los que de una manera tan desvergonzada expoliaron y se comieron lo que estaba destinado á mejorar la situación apurada y triste del pobre labrador en pequeño.

Y lo que son los Pósitos, han sido en nuestra provincia todas las instituciones de donde se ha podido sacar algo.

Merienda de negros.

Las cesantías de la Comisión.

Si fuéramos profeta, no hubiéramos acertado con más exactitud y rapidez en lo que presentimos que pudiera ocurrir, tomando como pretexto las cesantías que con más ó con menos razón, pero con algún fundamento, decretó la Cámara Municipal pacense.

No es caso de vanidad; para discutir como lo hicieramos, bastaba conocer los sentimientos en que suelen inspirar sus actos los caciques de nuestra dichada provincia; la base sobre que de ordinario asientan sus principios; el afán de preponderancia que anima la generalidad, sino todas sus resoluciones; y con este conocimiento que nosotros tenemos la pretensión de poseer, cualquiera en nuestro caso hubiera pensado lo mismo.

Sin embargo, hemos de declarar con la lealtad y franqueza que nos caracteriza, que en el orden del tiempo y de la forma empleada para cobrarse de acciones que si por nosotros no fueron aprobadas, no por eso eran dignas de exaceración, por ser materia opinable, la realidad ha excedido con mucho á lo que pudimos suponer, y que fué uno de los agentes que contribuyeron á que no prestáramos nuestra sanción á ciertos actos de la mayoría de nuestro Concejo.

¿Los republicanos, unidos á liberales y mauristas, fundados en faltas más ó menos graves, más ó menos leves, decretaron la cesantía de varios empleados del Municipio que militan en el albarrañismo que algunos dan por muerto? Pues dispongámonos á presenciar los mismos actos, con más acentuación y en sentido inverso, cuando los ex-romeristas vuelvan al poder, cosa que para muchos no ocurrirá ya nunca y que nosotros nos tememos que suceda más pronto de lo que la generalidad imagina. Cosas infinitamente más raras hemos visto en Badajoz y en su provincia.

Este era nuestro juicio, este era nuestro modo de apreciar la situación, cuando al amanecer de una mañana reciente, el rumor público nos sorprendió con la desagradable nueva de que la Comisión provincial, en funciones de Diputación, reunida horas antes, había decretado la cesantía de 29 empleados de categoría diversa, de oficiales primeros á ordenanzas con 12'50 pesetas de haber mensual, nombrándoles sustitutos y suprimiendo algunas plazas para las que acaso no halló reemplazo, ó quizá le pareció conveniente disponer así, para dar más fuerza al pretexto de las economías.

La noticia, por lo inesperada, por lo estupenda, por lo enorme, nos dejó atónitos: ¿29 empleados cesantes, alguno de los que como tal, ha debido celebrar ya sus bodas de oro; muchos, las de plata, y todos competentes, laboriosos y honrados? No puede ser, nos dijimos, no puede ser que haya habido una Comisión que por espíritu de hostilidad á grupos y personas, haya tomado un acuerdo como ese; imposible que cincodiputados, por mucha que sea su inquina contra los que hoy cuentan con mayor influjo en el Ayuntamiento de la capital, hayan podido tomar una resolución de ese calibre; debe ser falso lo que la gente dice y la opinión comenta con tanto ardimiento.

La confirmación más terminante fué la contestación que obtuvieron nuestras dudas y nuestras vacilaciones en creer y en aceptar como realizado el hecho, y hoy están cesantes por la Comisión provincial veintinueve empleados de la Diputación, todos competentes, todos laboriosos y la mayoría encanecidos en el servicio honrado de la administración provincial.

No hay que pensar en que determinación tan atrevida prospere; no hay que

discurrir sobre la legalidad ó ilegalidad del acuerdo, porque esto está tan claro que es lo segundo, como claro es que la Diputación al discutir el presupuesto que rige, aprobó su plantilla de empleados, que no puede, á título de urgencia inaplicable, variarla ninguna Comisión, aunque esté facultada para imponer provisionalmente correctivos que de actos de aquellos y expedientes que se le inscriban resulten; hay que creer que esa Comisión provincial misma, pensando en lo atrevido de su acuerdo; en lo injusto de su determinación, en lo enorme del agravio hecho á la razón, á la ley y á la equidad; en todos los derechos atropellados y en todos los sentimientos heridos, vuelva de su acuerdo con la misma grandeza de alma que valor tuvo para dictar su terrible y censurado decreto; hay que pensar en que si así no ocurriese, si la Comisión provincial aferrada al error, á la idea de vengar agravios opinables y discutibles, no realiza este acto, el Gobernador civil desde el alto puesto que ocupa y ageno como debe ser á estas menguadas luchas políticas, ponga su veto á un acuerdo que ha tenido el raro privilegio de exaltar todos los ánimos en contra y arrancar á la opinión en general unánimes censuras; hay que pensar, en fin, en que la Diputación, llamada á decidir en último término, vuelva á los funcionarios cesantes por espíritu de venganza, á los puestos que tan dignamente ocuparon.

19 de Septiembre 1886

El miércoles hizo veinte años que los regimientos de Albuera y Garellano se sublevaron en Madrid al grito de viva la República!, respondiendo á una vasta conspiración organizada por aquella gran voluntad que se llamó Ruiz Zorrilla, esperanza de la Patria, la que volvía los ojos hacia París esperando que de allí viniera la redención por todos anhelada.

Demasiados recientes aque los sucesos que sorprendieron á la monarquía, viviendo aún muchos de los que tomaron parte en ellos, no es hora de hacer crítica, sino de señalar la efeméride que es una varonil acusación contra la inactividad revolucionaria de los republicanos de hoy. En vez de mejorar; han empeorado los males que ha infringido á España la restauración borbónica, que sólo por serlo mereció la arrogante protesta del gran emigrado, cuya figura se agiganta á medida que el tiempo pasa. Desde 1836, ¡cuántas y cuántas ocasiones se han perdido por culpa de la glosocracia!, que dice Costa, alma gemela en lo que á la voluntad se refiere, de aquella otra que constantemente tuvo en jaque á estos guiñapos de gobiernos y supo mantener viva la fé del pueblo en el hecho revolucionario que no por haberse dejado de consumir, ha sido menos provechoso en sus tentativas, para la democracia y para nuestro partido.

Badajoz, Santa Coloma, Santo Domingo, 19 de Septiembre, fueron chispazos de un incendio que es preciso que estalle con todo su sublime resplandor, pero para ello hacen falta hombres abnegados, espíritus dispuestos al sacrificio que miren más por la prosperidad de la patria que por la propia, como los Asensio Vega, los Ferrandiz y Vellés, los Villacampa, los Casero y tantos otros mártires de nuestra causa, hijos beneméritos de la patria, que con su ejemplo supieron dignificar la condición de ciudadano español.

Si todos hubieran cumplido su deber como lo cumplieron aquellos patricios, sobrada fuerza hubo para reconquistar la República. Con bastante menos de la acumulada por la Unión Republicana hizo Zorrilla sus intenciones, signos evidentes de una actividad sinceramente revolucionaria, que sinó pudo vencer supo, en cambio, responder con creces á la confianza, que en el depositara el pueblo.

La jornada del 19 de Septiembre de 1886 será siempre un timbre de honor para el partido republicano español que esperará ansioso que se repitan en proporción adecuada al triunfo de tales hechos.

¡Qué bromista!

El Nuevo Diario, que tiene algunas veces ocurrencias felices, é invenciones más felices todavía, publicó en su número del miércoles último el siguiente suelto:

«Según nos dicen, hay gran marejada entre los concejales del Ayuntamiento de esta capi-

tal que se encuentran unidos por el insoluble lazo del mangoneo.

Parece ser que la causa de todo ha sido la sinceridad con que el periódico republicano-progresista LA COALICION, reseña en su número de ayer la sesión municipal celebrada el lunes.

Los coaligados han acordado despejar la incógnita, pues no están dispuestos á consentir que haya disparidad de criterio, en cuestiones de tan vital interés para la célebre unión, como son las referentes á personal, pues siendo éste uno de los elementos del mangoneo, quieren saber á que atenerse.

Hubo quien propuso determinaciones radicales (por algo son republicanos), pues decían que no se pueden consentir párrafos como el siguiente que cortamos de LA COALICION y con el cual termina el colega la revista.

«Lo hemos dicho en otra ocasión, y lo repetimos hoy; consideramos extraviada la senda que tomó la minoría republicana del Ayuntamiento, coaligada con liberales y mauristas y quiera Dios que no tenga que sentir en plazo breve sus arrogancias.»

Y lo dicho: es muy bromista, muy ocurente y tiene una imaginación de todos los diablos el periódico albarranista; porque no á otra cosa que á su inventiva chispeante y á su travesura indiscutible ha de deberse el contenido del suelto transcripto.

Si, porque cómo se le ha de ocurrir á ningún republicano que esté en su sano juicio, que LA COALICION, periódico republicano-progresista; que no está adherido á la Unión Republicana, de que es jefe D. Nicolás Salmerón; que no tiene más lazos ni más vínculos con ésta, que los de la afinidad en el terreno de las ideas; que no reconoce más jefatura hasta hoy que la del Dr. Esquerdo, ni organismos á quienes obedecer que los de su partido, que por que este periódico discurre respecto á la marcha que sus correligionarios y afines sigan en una corporación popular, haya que despejar incógnitas que no existen, por estar bien despejado el campo, ni que nosotros ni nuestros amigos hayan de sujetar su criterio, el modo de ver y de sentir las cosas en cuestiones de personas, que es lo más chico, lo más trivial, lo más despreciable para todo buen republicano, á lo que determinen y acuerden los demás, aunque lo consideren injusto.

Ni á qué republicano que esté en juicio, conociendo todo esto y sabiendo la urbanidad que puso en el disentiendo LA COALICION, como la pusieron los progresistas en el seno de la Corporación municipal, se le puede ocurrir hablar de procedimientos radicales, tan fuera de competencia, como improcedentes, tontos y ridículos?

No, no hay ningún republicano en Badajoz con tan torpe sentido y tan cegado en su razón, entre los de la masa misma, no ya entre los que pudiéramos llamar intelectuales y de más ó menos altura, que ignore cómo no es, ni puede ser pecado el que republicanos filiados en una misma iglesia política, disientan en cuestiones que no sean fundamentales; en lo que no afecte al evangelio de la comunidad; en lo que no señale algún agravio á arca santa de los principios, y si esto es lícito entre los republicanos que viven agrupados bajo una misma bandera, ¿cómo á los que se cobijan bajo otra, tan grande por su historia como por los girones que le hicieron y los pedazos que le arrancaron, va á existir nadie que les niegue libertad de acción para discurrir respecto á los fundamentos de un expediente instruido á un empleado municipal; analizar el proceso, formar juicio sobre la justicia que lo inspiró y dictar un fallo con arreglo á conciencia?

Nadie, absolutamente nadie, que sepa lo que son ideas republicanas y que conozca lo que son principios democráticos, puede haber dado lugar á lo que dice el Nuevo Diario en el suelto transcripto.

Por eso creemos y volvemos á repetir que todo él fué debido á una genialidad, á una broma del colega, que está en su papel discurrendo agravios y apuntando enconos, que en esta ocasión tienen que resultar infructuosos por el convencimiento firme que tenemos de que no hay republicanos que puedan haber dado ocasión á aquel suelto.

¡Eso es actividad!

Si no fuera porque tiene todo el carácter de un reclamo, nosotros diríamos que ya ha ordenado el Tesoro público la entrega á los interesados del valor del billete premiado en el sorteo del día 11 del actual y repartido entre personas muy conocidas de esta población.

Pero un reclamo para la lotería no nos resulta, y sintiendo que al negarlo

lo hayamos hecho, como sin duda deseaba, para que cundiera la noticia, el Tesoro de Hacienda que en atento B. L. M. nos lo participaba, diremos también á ese alto funcionario de nuestra Admón. pública y á otros de más y de menos elevación de la misma, que esa misma actividad debiera asistir en todas las dependencias del Tesoro, para los pagos de servicios hechos y fianzas prestadas.

Todavía durmieron anoche por allá, quinientas pesetas como fianza para la estampación del *Boletín de Ventas*, y cuyo compromiso terminó hace cuatro ó cinco años, y una buena parte del trabajo hecho para él, que sin crédito hoy en presupuesto habrá que gestionar un proyecto de ley si se quiere cobrar dentro de tres ó cuatro años, ó renunciar á todo en favor de esa Hacienda, que quiere dársela de activa pagando con rapidez los premios de la lotería, para que sirviendo de reclamo, se multiplique el número de los tontos que voluntariamente acuden á llenar sus arcas por medio de la «timba» nacional.

Más cuidado

Que la Diputación tiene gran número de pueblos que le deben crecidas cantidades por atrasos del contingente, y que no le pagan nunca con puntualidad lo del año que corre, es cosa que de puro sabida se calla.

Que hay en cambio otros que no deben nada ó deben muy poco por ambos conceptos, cosa es que nadie puede poner en duda.

Pues bien, uno de estos pueblos, exactos, escrupulosos, fieles cumplidores de las obligaciones que le impone la Diputación, el pueblo de Torre de Miguel Sesmero, de administración honrada, ha sido apremiado por no haber satisfecho á la Diputación el trimestre que aun no ha expirado, cuando hacía solo cinco ó seis días que había salido el segundo mes del mismo y cuando su agente en esta capital tenía ya orden de hacer el ingreso.

Digno de censura es tal proceder, y para que no se repita un hecho como éste, llamamos la atención del Presidente y de los altos empleados de la Diputación, que tienen el deber de velar por los pueblos buenos pagadores y no inferirles los molestias que corresponden por su morosidad á otros.

El pan.

El *Nuevo Diario de Badajoz*, respondiendo á un suelto nuestro del número último en el que hablabamos del precio del pan y aludíamos á una manifestación que el colega hiciese, respecto al conocimiento que tenía del por qué era malo y caro, dedica su editorial de ayer á este asunto, y demuestra con cifras que si no son equivocadas á nosotros no nos ofrecen lugar á duda, que dados los precios á que se venden las distintas clases de harinas que se emplean en la elaboración del pan que en Badajoz se consume, este solo debe valer de 25 á 28 céntimos.

Atribuye el precio á que se vende, á ser mayor la demanda que la oferta, por la saca enorme que del artículo hay para el vecino reino, y censura á la autoridad local, porque sin un perfecto conocimiento de causa, sin un estudio detenido de la cuestión, se conforma con las manifestaciones hechas por los tahoneros.

Por cuanto importan al público en general, nosotros esperamos que el Alcalde recoja las manifestaciones del *Nuevo Diario*, las analice y vea de conseguir que el pan tenga el precio debido en relación con el coste de la primera materia.

PROYECTOS Y MÁS PROYECTOS

Terminado el asunto del matrimonio civil, el conde Romanones se propone acometer otras reformas que serán bien acogidas.

La primera tiende á alerlar la sustanciación de los procesos, para evitar que estos se prolonguen meses y meses, sometiendo á los procesados á prisiones preventivas, más largas que las que les impondría una sentencia condenatoria y en muchos casos injustas, según se deduce de fallos absolutorios.

Recordará el conde de Romanones, á los fiscales, las disposiciones encaminadas á este objeto, y les exigirá que en un plazo máximo de dos meses, den cuenta

justificada al ministerio de la terminación del sumario, ó de las razones que lo impiden.

El otro proyecto, que será también motivo de una Real orden, se refiere al procedimiento para tramitación de las denuncias de periódicos.

Inspirándose en el criterio que informa todas las leyes de no causar con su aplicación más males que los necesarios para perseguir y castigar los delitos, dictará una disposición encaminada á procurar que los periódicos denunciados puedan circular libremente, sacando de ellos los trabajos que hayan sido origen de la denuncia.

Por la agricultura

Nuestro querido amigo y muy estimado compañero el secretario de la Cámara Ofic al Agrícola de Badajoz, D. Ramón de Roffignac, nos remite la siguiente carta y circular que con mucho gusto publicamos.

Cámara Oficial Agrícola de Badajoz.

16 de Septiembre de 1906.

Sr. Director de LA COALICION.

Mi querido amigo y compañero; adjunto le remito la carta que, por acuerdo de la Cámara Agrícola de Badajoz, se dirige con esta fecha á todas las entidades agrícolas de Extremadura, Corporaciones, Prensa y principales labradores y granjeros.

Como en ella verá, el asunto que hondamente preocupa á los agricultores extremeños, es de los que no admiten ni espera, ni apatía; es preciso por necesidad imperiosa de conservación y vida económica, que en esta cuestión se agiten todos con energía, con empeño de triunfar; nos jugamos los labradores el porvenir. Si desmayamos, si entibiamos los entusiasmos y con pronta petición no arrancamos á los Poderes públicos una verdadera protección arancelaria á nuestros cereales, la labranza concluye en Extremadura, y en ello no tan solo va envuelta nuestra fortuna, sino que en sus dolores se encubre un problema social; porque ¿qué será del obrero extremeño si el agricultor perece?

Sin perjuicio de que en otra ocasión vaya poniendo en antecedentes de las fases por que atraviese la campaña iniciada y le tenga al corriente de todas las adhesiones recibidas, le ruego encarecidamente preste desde las columnas de LA COALICION el apoyo que solicito.

Suyo afectísimo amigo,

RAMON DE ROFFIGNAC.

He aquí la carta-circular á que aludo en mi carta:

Alarmados los labradores que constituyen esta Cámara Agrícola con la depreciación que sufren en la actualidad todos los cereales y convencidos que de seguir estos bajos precios y falta de compradores la labranza se hace imposible y en plazo no lejano nos conducirá á la ruina, hemos acordado dirigirnos á todos los Centros Agrícolas y entidades económicas de la provincia, solicitando su adhesión á nuestra decidida actitud de protesta por el desmayar en que los gobiernos tienen á la riqueza agrícola de Extremadura; y al efecto proyectamos convocar en esta capital una reunión magna de labradores y granjeros, con invitación expresa de nuestros representantes en Cortes, á los que expondremos los medios que precisamos obtener del Gobierno para la defensa de nuestros intereses, y son:

- 1.º Impedir que en el tratado de comercio que se proyecta concertar con la República Argentina, se conceda facilidades á la importación de ganado, pues la competencia arruinaría nuestra riqueza pecuaria.
- 2.º Protestar de una manera enérgica de las pretensiones insistentes y tenaces de Cataluña; de obtener la concesión de Zonas neutrales.
- 3.º Hacer ver de una manera clara y evidente que, efecto de la baja del cambio internacional, el régimen arancelario vigente no es lo eficaz á impedir que los trigos extranjeros puedan adquirirse por la molienda nacional en competencia ruinosas para los trigos del país y por lo tanto que se impone un alza en los aranceles, aumentando los derechos de importación de los trigos.

Si la Cámara de su digna presidencia está conforme con estos puntos de vista, esperamos nos lo manifieste, como así mismo designe esa Cámara comisión que la represente en la reunión que pensamos celebrar y cuya fecha ya le sería indicada.

Con este motivo se ofrece de usted afec-

simo s. s. q. b. s. m.. Por acuerdo de la Cámara Agrícola de Badajoz, El Secretario, Ramón de Roffignac.

DE AQUI

Y DE ALLA

Como indicamos en nuestro último número, y en la forma expresada llegó á Badajoz el Gobernador militar de la plaza, y particular y estimado amigo nuestro, don José Macón.

En la mañana del día siguiente, y en cariñosas frases, fué presentado á los jefes y oficiales de la Guarnición, por el General de brigada, D. Antonio del Rosal, tras las cuales el nuevo Gobernador militar saludó á todos, haciéndoles la promesa de sus atenciones y afectos así como de su severidad cuando se aparten del cumplimiento del deber.

De nuevo reiteramos al digno general Macón la expresión de nuestra complacencia por su nombramiento para el cargo de que se acaba de posesionar.

La Cámara Oficial Agrícola, establecida en la calle de Echegaray, núm. 11, celebra Junta general mañana, á las siete de la noche, para tratar las cuestiones que hoy tanto preocupan á la agricultura extremeña.

El presidente de la sociedad, D. Ricardo Carapeto, nos invita al acto, y nosotros procuraremos asistir, para sacar impresiones y formar juicio.

Esta noche se reúne la Junta municipal, en segunda citación, para aprobar el acta de la última sesión, y que tengan valor legal las transferencias de crédito en la misma discutidas y sancionadas.

NUEVO MUNDO

Es interesantísimo el número de esta semana de esta popular revista, cuyo sumario es el siguiente:

El doble suicidio del restaurant *La Central*, de Madrid.—El concurso hípico de San Sebastián.—La insurrección cubana.—Muerte de Quintín Banderas.—El general Gómez.—La recolección del arroz en Valencia.—Botonadura del *Reina Regente* en el Ferrol.—Los generales rusos Treppoff y Minn.—El Museo de San Juan de los reyes de Toledo.—Excursiones escolares á las playas de Valencia.—El nuevo general de los Jesuitas.—Las fiestas de Huelva.—Las cogidas de *Camisero y Bombita*.—La compañía del teatro de Price.—Homenaje á Navarro Ledesma.—Ejercicios de tiros de cañón en el fuerte de Guadalupe, etc., etc.

Se encuentra muy aliviado de la enfermedad que padeciera, nuestro estimado amigo el anciano y respetable maestro en Filosofía, D. Tomás Romero de Castilla.

También ha mejorado en sus dolencias el joven profesor dentista D. Benito Barainca.

Nos alegramos

Regresó á Badajoz con su estimable familia, nuestro amigo el capitán de Caballería D. José Iglesias.

Bien venidos sean.

Además del Sr. Iglesias, ha sido nombrado ayudante del general Macón, el capitán de Caballería, Sr. Cobos.

Nuestra enhorabuena.

Con atento B. L. M. de su director y nuestro amigo el capitán D. Martín Echevarría, hemos recibido un reglamento de la Academia preparatoria para carreras civiles y militares que ha establecido en la calle de Vasco Núñez, núm. 29 principal.

Las preparaciones que en dicha Academia pueden hacerse, son:

Carreras civiles:
Aduanas, Banco de España, Correos, Estadística, Preparación de los grupos de las asignaturas de Ciencias y Filosofía y Letras, Peritos electricistas, Sobrestantes de Obras públicas, Telégrafos, Comercio y Peritos Mercantiles.

Carreras militares:
Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Administración Militar, Infantería de Marina, Guardia civil y Carabineros.

Dada la suficiencia bien acreditada y la experiencia que en la enseñanza tiene el señor Echevarría, es de esperar que el éxi-

to responda á los propósitos y que el número de alumnos sea muy crecido.

En el acreditado establecimiento de Arqueros, Larga, 48, se ha recibido un nuevo surtido de Postales, en el que se hallan comprendidas todas las novedades del día.

En libros, diariamente llegan á esta casa paquetes de Madrid, Barcelona, Valencia y otras capitales con las últimas producciones literarias y científicas.

No es un establecimiento al detall es un verdadero almacén de papelería y objetos de escritorio, por lo que cue: ta de existencias esta casa en tales artículos.

Menaje para escuelas y material para primera y segunda enseñanza.

Unico representante en la provincia de la célebre máquina de escribir, sistema *Remington*.—Ventas á plazos.

Nuestro buen amigo el laborioso y honrado industrial don Eusebio Ardíd, ha terminado la traslación de su establecimiento de confitería, de la calle de San Juan á la plazuela de la Soledad, donde sus clientes y amigos hallarán exquisitos dulces de fabricación pura y esmerada.

Especialidad en fiambres y vinos de Rioja, Valdepeñas y Jerez.

Regresaron:

De Caldas da Reinha, el Alcalde don Ignacio Santos Redondo.

De Madrid y Sevi la respectivamente, los profesores del Instituto D. Valentín Suarez Quintero y D. Sergio Luna.

De Montemayor, el procurador D. Cayetano Valaer y D. Lorenzo Ayllón, director de la banda municipal.

Sean todos bien venidos.

Después de haber permanecido en «La Pileta», una larga temporada en unión de su distinguida familia, en la tarde del día 19 del presente marchó para Madrid, nuestro muy querido amigo y jefe, don José María Ezquerdo.

A los hombres libres

Ante el hermoso desarrollo de la instrucción nacional y libre, el clericalismo que ve perder uno de sus baluartes, labora silenciosamente obligando al Estado á cerrar innumerables centros docentes, que cual la Escuela Moderna de Barcelona, dejan de difundir entre las masas proletarias las hermosas doctrinas del progreso.

Semejantes tropelías, por parte del capital y del fanatismo religioso, no es justo seguir tolerando, y por eso nosotros, jóvenes republicanos y amantes de la enseñanza, solicitamos el apoyo moral y material de los que albergando en su conciencia ideas nobles y generosas, quieran contribuir á la creación de un periódico que defienda la enseñanza nacional de las acechanzas del clericalismo.

Las adhesiones se reciben en el Círculo de Unión Republicana, Pontejos, 1, Madrid.

Por la Comisión, *Isidro Herrero Tomé, J. Romero Arroyo y Jesús Iglesias.*

La Dirección general de Correos y Telégrafos, ha dispuesto el establecimiento de una estación telegráfica en Salorino, pueblo de la provincia de Cáceres, donde alguno de nuestros compañeros tiene buen número de parientes y amigos.

No hay café como el de La Estrella. Esto lo sabe todo el mundo. Lo ignoran solo los que no toman el aromático líquido.

Ganga

Se vende nuevo un precioso coche Manola.

Para verle y tratar, Zurbarán, núm. 3.

Vinagre

garantido de vino, se vende á 20 céntimos el litro y á 2'50 pesetas arroba, Zurbarán, núm. 35.

También se expende de la misma clase en Villa Rosa (Corchuela); llevando hasta 10 arrobas á 2 ptas. una y de 15 en adelante, 1'75 pesetas.

Se vende

un CERCADO de olivar y viña, casa y bodega, á dos kilómetros de la capital.

Para tratar, con D. Antonio Arqueros, Larga, 48—Badajoz.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar las bordados de varios estilos, encajes realce, matices, punto bainica ejecutados con la máquina

MAQUINAS SINGER

PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

La Compañía fabril "Singer,"
CONCESIONARIOS EN ESPAÑA
ADOK Y C.ª

Máquinas para toda industria en donde se emplee la costura.

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Badajoz: Plaza de la Constitución, 19.—Almendrallego, Calle Real, 25.—Aauaga, Llana, 4.—Don Benito. Plaza de la Constitución, núm. 4.—Zafra, Calle Sevilla, 7.—Azuaga, calle Llerena, 4.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis



COLEGIO PAX-AUGUSTA
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.
A CARGO DE
D. FELIX GALLEGO
SUCESOR DE
D. León Pozas y Pozas.
GOBERNADOR, 23.-BADAJOZ.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.
Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

Perfumería y Pasamanería
DE
LEONARDO RODRIGUEZ
10, San Juan, núm. 10
BADAJOZ

En este acreditado establecimiento encontrará el público las más altas novedades en adornos para vestidos.
Inmensa colección de sombrillas, desde lo mejor hasta lo más económico.

Gran surtido en medias, calcetines y camisetas, propio todo de la estación presente.

Esencias de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello: pasta, polvos y elixir para los dientes.

Botonaduras, pulsos, cadenas para reloj, carteras, tarjeteros, portamonedas mantas para viaj.

En abanicos sin competencia.
Expenduria de tabacos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID. OLOZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo ... 12.000.000 de p s.
Primas y reserva..... 52.389.937'30
TOTAL..... 64.389.937'30

41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundacion: 108.597.513'08 ptas.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 108.597.513'08 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIREJIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,
Don Estanislao Barber.—Arco-Aguero, núm. 21.
SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz
D. Benito Matute, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Basilio Corvalle, con domicilio en Olivenza; D. Vicente Rodríguez Mendez con domicilio en Alburquerque.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA SEGUROS VIDAS

Capital social	Ptas. 15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903	" 17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904	" 443.427.189'22
Pagado á los asegurados hasta igual fecha	" 29.660.952'86

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotaciones, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y otras propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Punto de contacto social: Ancha, 64, — BARCELONA,

En Badajoz el Inspector de Extremadura: D. Cayetano Ullé, Montesinas, 31, y el Agente: D. Miguel Planchel Galatrava, 10. — Agentes: D. Emilio Gallano, 9. Francisco Ullé, 8. Daniel Cabello y D. Julio Warránfer.

OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas.

Repeticiones de acero, plata y oro.
Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa.
Precios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA

DE

JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA

CONSTITUCION 18

BADAJOZ

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro sin envases, 2'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantares de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de calcio glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

L. do. Jesús de Migue', Sto. Domingo 44, Badajoz.

Academia preparatoria de 2.ª enseñanza

Carreras militares y de Facultad

bajo la dirección del capitán de infantería

D. Martín Echevarría Navarro

Alumnos preparados é ingresados: D. Juan Villasán, Academia de Caballería; D. Felipe Morariego, id. de infantería; D. Francisco Lena, id. de infantería, de Ingenieros y de Administración Militar (1.º y 2.º ejercicio); D. Isaac Albarrán, idem de infantería; D. Jorge Mateos, id. de Artillería (1.º y 2.º ejercicio); y D. Lorenzo Almarza, primer ejercicio de Ingeniero de Minas.
Para más detalles, pídase Reglamentos al Director.—Se admiten internos.

Vasco Núñez, 29, pral.

BADAJOZ.

LA CORDOBESA

JOYERIA Y PLATERIA

— DE —

CASTELLANOS

ESPECIALIDAD EN JOYAS DE ALTA NOVEDAD

San Juan, 27.—BADAJOZ.